

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 18 DE JULIO DEL 2016

El día 18 de Julio de 2016, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primera Reunión de la **Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por la Sra. Coordinadora Ing. Carla Pascale, y con la asistencia de los representantes de Las Provincias de Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Mendoza, Misiones, Salta, Santa Fe, Tucumán y de los organismos INASE, INTA, INIDEP, SENASA según consta en ANEXO I.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA

1. Palabras de bienvenida de la Sra. Coordinadora Ing. Carla Pascale, que indica el
2. Presentación de los representantes provinciales.

A continuación se presentan cada uno de los representantes de las Provincias.

3. Presentación de los objetivos del Trabajo de la Comisión según ORDEN DEL DIA (ANEXO II).
4. Presentación de los resultados, de la primera reunión de la Comisión por Actividad del CFA de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Destacando los compromisos asumidos en la última reunión de Mayo.

Antes de iniciar con la presentación el representante de La Provincia de Misiones pregunta cómo se puede introducir recursos genéticos de Israel para cítricos, mandioca y frutos tropicales.

2. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DEL INFORME NACIONAL SOBRE EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS DE LA FAO A CARGO DE LA LIC. CELINA LANDONE.

En este punto la Lic. Landone presenta el Proceso de elaboración del Reporte Nacional sobre el estado de la Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura. La presentación realizada se encontrará en la Página Web del Consejo Federal Agropecuario (<http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/cfa/>).

3. DISCUSIÓN ACERCA DE LAS PAUTAS A SER CONSIDERADAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA. ELABORACIÓN DE ÍNDICE DE CONTENIDOS.



Luego de la presentación realizada por la Lic. Landone, la coordinadora presenta el siguiente punto de agenda respecto de la elaboración de una Ley de Recursos Genéticos.

El representante de Salta se pregunta cuál es el límite de la competencia entre los Ministerios de Producción y los Ministerios de Ambiente.

La representante del INIDEP comenta la importancia de sumar a ambiente a la discusión ya que ellos son los que tienen reglamentada la cuestión de ingreso y egreso del material genético.

El representante de Córdoba pregunta como es la vinculación con ambiente y el Ministerio de Agroindustria.

La Coordinadora le responde que se encuentran articulando con el Ministerio de Ambiente y se han realizado algunas reuniones.

La representante del INASE se refiere a la diferenciación de las competencias en base al uso. Aquellos que tienen usos para la agricultura y aquellos que poseen otro fin.

Sobre el mismo punto se refiere la representante del INTA agregando la necesidad de una visión holística y coordinada.

La coordinadora retoma la idea de la elaboración de una Ley de Recursos Genéticos para luego detallar las cuestiones administrativas. El proyecto debe tener una óptica federal y conjunta para que pueda tener un buen resultado.

El representante de Córdoba pregunta por las experiencias internacionales.

La representante de Formosa resalta la importancia de la colaboración entre Nación y Las Provincias como mecanismo facilitador para el tratamiento de estos temas.

El representante de Córdoba comenta que es bueno que se retomem estos ámbitos para la discusión de estos temas y cuáles son los plazos de elaboración ya que la complejidad del tema requiere un estudio pormenorizado.

El INIDEP se refiere a la importancia de una Ley para el intercambio de Recursos Genéticos y para contribuir a detener la biopiratería. En la misma línea se expresa el INASE.

La coordinadora plantea que la primera pregunta deberíamos realizar es que tipo de Ley queremos. A lo que comenta que de lo expresado sería conveniente poseer una Ley de Acceso.

Desde la coordinación proponen una estructuración donde el primer punto debe ser el objeto que debe proteger la Ley, para luego establecer los objetivos y las autoridades de aplicación. Finalmente enmarcando la aplicación de la misma a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

El INASE se refiere a la actualidad del tema cuando se entremezcla con las herramientas de biotecnología moderna, donde hoy una línea parental de un recurso genético provincial puede ser luego utilizado por una empresa y comercializado.

La representante del INTA comenta la importancia de la transferencia de tecnología y los beneficios no monetarios derivados del acceso de los recursos genéticos. También indica que una Ley debe permitir el acceso de forma sencilla, las experiencias internacionales marcan que es lo que no se debe realizar.

La representante de Formosa se pregunta si nos encontramos frente a una Ley de Adhesión o de presupuestos mínimos.

Desde la coordinación se le responde que debería ser una Ley de adhesión y se refiere a la importancia de incorporar la investigación como parte de una Ley.

El representante de Tucumán se pregunta si el Centro Experimental Obispo Colombres en la reunión.

El representante de Córdoba comenta que se deberían convocar técnicos en la materia y representantes de Ambiente.

El INASE aporta que ellos tienen convenios con distintas provincias.

Los representantes se encuentran de acuerdo que se podría recomendar al CFA la elaboración de una Ley de Acceso, Uso, Conservación y Distribución de los Beneficios derivados de la utilización de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.

4. CLAUSURA

Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA. Asimismo la Sra. Coordinadora Ing. Carla Pascale dio por clausurada la ~~primera~~ reunión de la **Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura** del CFA, y expresó su beneplácito por la activa participación de las autoridades presentes, augurando un excelente año de trabajo.

En lo sucesivo le va "seguido"


Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Julio de 2016.



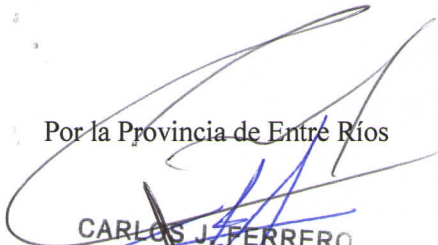
Por el Ministerio de Agroindustria



Por la Provincia de Buenos Aires



Por la Provincia de Chaco



Por la Provincia de Entre Ríos

CARLOS J. FERRERO
ING. AGRÓNOMO
DIRECTOR DE AGRICULTURA
Por la Provincia de La Pampa

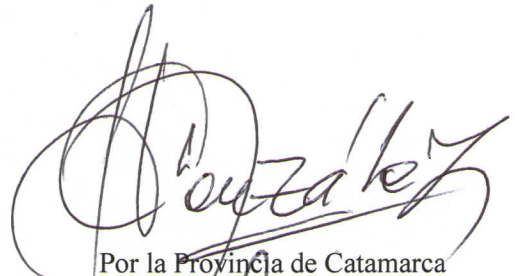
Ing. Agr. YACOB ARIEL MAZAL
Subsecretario de Desarrollo y
Producción Vegetal
Ministerio del Agro y la Producción
Provincia de Misiones
Por la Provincia de Misiones



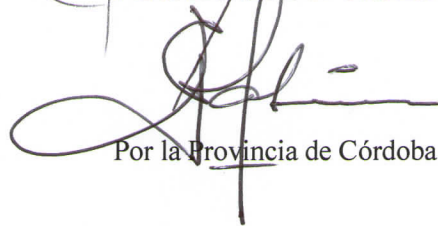
Por la Provincia de Salta



Por la Provincia de Tucumán



Por la Provincia de Catamarca



Por la Provincia de Córdoba



Por la Provincia de Formosa

Por la Provincia de Mendoza




Por la Provincia de Río Negro




Por la Provincia de Santa Fe



Por el Instituto Nacional de




Por el Servicio Nacional de Sanidad
Agroalimentaria



Por el Instituto Nacional de Investigación
Y Desarrollo Pesquero

Tecnología Agropecuaria



Por el Instituto Nacional de Semillas